

**Much Music te invita mostrarnos tu/s talento/s, y de ser seleccionado como ganador del día podrás ver tu video durante la emisión del día siguiente del programa “Tu Much” en la señal “Much Music” y sitio web “[www.muchla.com](http://www.muchla.com)”**

**Para participar deberás:**

- Ser mayor de dieciocho (18) años de edad, o contar con la debida autorización para participar de tus padres, encargados o tutor (“Tutor o Encargado”). Para verificar el cumplimiento de este requisito, te pediremos tu dirección de correo electrónico para en caso de ser seleccionado tu video contactarte y verificar tu identidad y el consentimiento del Tutor o Encargado. No se almacenarán datos personales de ningún tipo, y no hay reglas en cuanto al país de origen ni de residencia, están todos invitados a participar.
- Poseer una cuenta en YouTube en donde deberás alojar el video que muestre tu talento etiquetándolo con #TUMUCH. Es importante que observes la totalidad de políticas y términos de uso de YouTube, ya que será de tu total responsabilidad el contenido que alojes en dicha cuenta así como el uso que hagas de esa plataforma. No será responsabilidad nuestra cualquier inconveniente o consecuencia que surja o derive del video que compartas en YouTube, como así tampoco del uso que hagas de dicha plataforma. Eres el único responsable.
- Aceptar estos términos y condiciones.

**Condiciones del video:**

Si cumplís con los requisitos para participar, puedes subir en tu cuenta de YouTube videos mostrando tu/s talento/s y ten en cuenta que:

- La cantidad de videos que puedes alojar en tu cuenta de YouTube para participar de esta acción es ilimitada.
- Al subir el video debes etiquetarlo indicando #TUMUCH.
- En el video no deben aparecer otras personas que vos. Si resultas ser parte de una banda, grupo o conjunto será necesario que cuentes con el consentimiento de los demás integrantes y así lo verificaremos en caso de resultar seleccionado, de lo contrario será excluido de esta acción.
- El video debe tener una duración máxima de tres (3) minutos.
- El Video debe estar en los siguientes formatos:
  - (a) Formatos de video/audio: avi, mpg, mpv, flv, 3go, wmv, mp4.
  - (b) Formatos de audio: aiff, wma, mp3, mp4, m4a, wav, midi, ogg, au, ra.
- El idioma del contenido del video puede ser español, en inglés o en ambos.
- En cuanto al contenido del video, te pedimos que prestes atención al siguiente detalle de elementos prohibidos
  - (a) Gestos obscenos;
  - (b) Gente desnuda;
  - (c) Pornografía;
  - (d) Violencia u ofensa a cualquier persona, raza, sexo, género, religión, sector político o de cualquier otra índole. También se encuentra prohibido cualquier elemento que transmita un mensaje de violencia u ofensivo en los términos detallados precedentemente.
  - (e) Elementos o acciones de denigración a terceros.
  - (f) Elementos o acciones de discriminación a terceros.
  - (g) Elementos o acciones atentatorias contra la moral y las buenas costumbres.
  - (h) Acciones delictivas o que inciten al delito.
  - (i) Alusión o exhibición de marcas, logos y otros signos distintivos de productos o marcas comerciales de terceros en el Video y/o en la letra de la música, o que resulte comercial o vinculado a un negocio o que publicite u ofrezca cualquier producto o servicio.

- (j) Que promueva, exhiba, describa o sugiera el alcohol, drogas, tabaco, armas de fuego y otras armas (o la utilización de cualquiera de ellos), o cualquier actividad que se pueda interpretar como insegura o peligrosa, o promueva cualquier programa o mensaje político en particular.

### **Selección de videos**

Diariamente se considerarán los videos alojados por los participantes en su perfil de YouTube que cumplan con las condiciones de participación. Un Jurado del canal "Much Music" seleccionará aquéllos videos que se destaquen por la originalidad y el talento demostrado.

Seleccionados por potenciales ganadores, cuyo número dependerá discrecionalmente del cronograma del programa "Tu Much" correspondiente al día siguiente a la selección y que podrá ser quien ya haya sido seleccionado en esta acción por otro video, se iniciará un procedimiento de contacto con el titular del perfil de YouTube del video seleccionado a los fines de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación, su identidad, consentimiento de su Tutor o Encargado (en caso de corresponder) y requerir el otorgamiento de una autorización escrita de uso del video y datos de su titular (nombre y apellido, ciudad de origen y edad) para su inclusión en el programa "Tu Much" así como usos vinculados, como ser promoción y/o publicidad de dicho programa o señal "Much Music". Será condición para confirmarse ganador y que su video sea exhibido en el programa "Tu Much" observar los requisitos detallados anteriormente, sin excepción alguna, de lo contrario será excluido sin derecho a compensación de ningún tipo.

En caso que "Much Music" no pueda comunicar a alguno de los potenciales ganadores el resultado de la selección en 24 horas (hora Argentina) de haber sido seleccionado, se procederá a excluirlo como posible ganador contactándose al que le siga en el orden de selección y así sucesivamente. La comunicación será inicialmente vía email requiriéndose luego un contacto telefónico para proceder con el cumplimiento de los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Se considerarán los videos que se reciban desde el 1 de febrero de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015 inclusive.

### **Condiciones Generales**

La sola participación en esta acción implica el conocimiento y aceptación de todas sus condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones que "Much Music" tome en relación a la acción, tendrán carácter de definitivas e inapelables toda vez que las mismas no resulten abusivas ni infundadas, ni perjudiquen dolosamente el derecho de los participantes. Los participantes acuerdan renunciar a cualquier derecho que pudieren tener a efectuar reclamo alguno por ambigüedad o error en estas reglas o cualquier elemento de la acción, y acuerdan sujetarse a estas reglas.

La participación se realiza con la única finalidad de participar para la posible exhibición del video por el programa "Tu Much", la que será en todos los casos en forma gratuita y sin limitación temporal ni territorial alguna y sin necesidad de compensación de ningún tipo a terceros. La emisión de los videos seleccionados ocurrirá el día siguiente al de su selección, en el programa "Tu Much", o el día que fije Much Music según el cronograma de producción de dicho programa. Sin perjuicio de una selección ocurrida, "Much Music" no estará en la obligación de hacer uso de video alguno que no observe las condiciones de participación indicadas en estas reglas.

Está prohibido cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. El suministro de información falsa o inexacta así como la violación de derechos de terceros impedirá la participación, procediéndose inmediatamente a excluirse al titular de la cuenta de YouTube de toda consideración para la participación en esta acción. "Much Music" se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar, excluir y/o no considerar toda participación que infrinja estas reglas sin necesidad de notificación alguna.

“Much Music” no asume responsabilidad por ningún tipo de daño o lesión a personas, bienes o cosas que surjan o deriven, directa o indirectamente, total o parcialmente, como consecuencia de la participación en la acción, y como consecuencia de la utilización del video, sin importar el hecho de que el video haya sido preparado por el participante o por terceros y sin importar que el material esté conectado a las páginas web de “Much Music”. Tampoco asume responsabilidad por fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo, sea que tengan origen en errores humanos o no, sea que se trate de una red, equipo de computadora o programa de computadora, el mal funcionamiento Internet, equipos de computación o cualquier otra combinación de los mismos, o cualquier daño a propiedad de terceros o de quien participe en esta acción.

“Much Music” a su sola discreción y en la medida en que esté permitido de acuerdo con las disposiciones legales se reserva el derecho de cancelar, retrasar o modificar esta acción o cualquier parte del mismo, así como modificar estas reglas en cualquier momento, en la medida en que la ley aplicable y previo el cumplimiento de los procesos administrativos y disposiciones que corresponda. Cualquier cuestión no prevista en estas reglas será resuelta discrecionalmente por “Much Music”, cuya decisión será final y obligatoria.

La acción está sujeta a las leyes de la República Argentina. En la medida permitida por ley, cualquier conflicto, reclamo, demanda y/o contienda surgida con motivo de la presente será dirimida por los Tribunales Nacionales competentes con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **¿Dudas o consultas?**

Mandanos un email a [LegalesArgentina@turner.com](mailto:LegalesArgentina@turner.com), indicando en el asunto “TALENTO TU MUCH”

“Much Music” es una señal de Imagen Satelital S.A., con domicilio en Defensa 599, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

© 2015 Imagen Satelital S.A. Una compañía de Time Warner. Todos los derechos reservados.